

Sugerencias de san Josemaría para la convivencia familiar

La predicación de “el santo de lo ordinario” está llena de pequeñas sugerencias para ayudarnos a mejorar la convivencia con los más cercanos. Publicamos una selección de esos puntos que pueden ayudar en estos momentos.

23/03/2020

“Más que en dar la caridad está en comprender. Por eso busca una excusa para tu prójimo -las hay siempre-, si tienes el deber de juzgar”. Camino, 463.

“La fe y la esperanza se han de manifestar en el sosiego con que se enfocan los problemas, pequeños o grandes, que en todos los hogares ocurren, en la ilusión con que se persevera en el cumplimiento del propio deber. La caridad lo llenará así todo, y llevará a compartir las alegrías y los posibles sinsabores; a saber sonreír, olvidándose de las propias preocupaciones para atender a los demás; a escuchar al otro cónyuge o a los hijos, mostrándoles que de verdad se les quiere y comprende; a pasar por alto menudos roces sin importancia que el egoísmo podría convertir en montañas; a poner un gran amor en los pequeños servicios de que está

compuesta la convivencia diaria Es
Cristo que pasa, n. 23.

“Pobre concepto tiene del matrimonio —que es un sacramento, un ideal y una vocación—, el que piensa que el amor se acaba cuando empiezan las penas y los contratiempos, que la vida lleva siempre consigo. Es entonces cuando el cariño se enreca. Las torrenteras de las penas y de las contrariedades no son capaces de anegar el verdadero amor: une más el sacrificio generosamente compartido”. (Apuntes tomados en una tertulia, 4-VI-1974)

“Como somos criaturas humanas, alguna vez se puede reñir; pero poco. Y después, los dos han de reconocer que tienen la culpa, y decirse uno a otro: ¡perdóname!, y darse un buen abrazo... ¡Y adelante!” (Apuntes tomados en una tertulia, 4-VI-1974)

“El secreto de la felicidad conyugal está en lo cotidiano, no en ensueños. Está en encontrar la alegría escondida que da la llegada al hogar; en el trato cariñoso con los hijos; en el trabajo de todos los días, en el que colabora la familia entera; en el buen humor ante las dificultades, que hay que afrontar con deportividad; en el aprovechamiento también de todos los adelantos que nos proporciona la civilización, para hacer la casa agradable, la vida más sencilla, la formación más eficaz”.

Conversaciones, n. 91.

“Esfuézate, si es preciso, en perdonar siempre a quienes te ofendan, desde el primer instante, ya que, por grande que sea el perjuicio o la ofensa que te hagan, más te ha perdonado Dios a ti”. Camino, 452

“Has de convivir, has de comprender, has de ser hermano de tus hermanos los hombres, has de poner amor -

como dice el místico castellano-
donde no hay amor, para sacar
amor”. Forja, 457

“No les obliguéis a nada, pero que os
vean rezar: es lo que yo he visto
hacer a mis padres, y se me ha
quedado en el corazón. De modo que
cuando tus hijos lleguen a mi edad,
se acordarán con cariño de su madre
y de su padre, que les obligaron solo
con el ejemplo, con la sonrisa, y
dándoles la doctrina cuando era
conveniente, sin darles la lata”
(Tertulia 28-X-1972).

“Servir a los demás, por Cristo, exige
ser muy humanos. Si nuestra vida es
deshumana, Dios no edificará nada
en ella, porque ordinariamente no
construye sobre el desorden, sobre el
egoísmo, sobre la prepotencia.
Hemos de comprender a todos,
hemos de convivir con todos, hemos
de disculpar a todos, hemos de

perdonar a todos” Es Cristo que pasa
n. 182.

“Un discípulo de Cristo jamás tratará mal a persona alguna; al error le llama error, pero al que está equivocado le debe corregir con afecto: si no, no le podrá ayudar, no le podrá santificar. Hay que convivir, hay que comprender, hay que disculpar, hay que ser fraternos; y, como aconsejaba San Juan de la Cruz, en todo momento *hay que poner amor, donde no hay amor, para sacar amor*” Amigos de Dios, n.9.

.....

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
dev.opusdei.org/es/article/san-
josemaria-convivencia-familiar-
confinamiento/](https://dev.opusdei.org/es/article/san-josemaria-convivencia-familiar-confinamiento/) (06/08/2025)